



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte demandante, las respuestas emitidas por el Laboratorio de Genética Médica, Servicios Médicos Yunis Turbay y Cía. S.A.S., y por el Laboratorio de Biología Forense Pereira, las cual se agregan a este auto, para que se pronuncie al respecto.

Igualmente, se requiere al apoderado de la parte demandante para que, informe los datos de correo electrónico, dirección física y teléfono celular de la progenitora del causante Luis Delio Londoño Laínez y de sus hermanos, con el fin de que puedan participar en el estudio de identificación y filiación.

Por el Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, líbrese oficio con destino al demandante.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 50d78dacd7984d2b8cc51dc7109a405bd1b24ddf318ccf1b310a8a1466e7585f

Documento generado en 13/04/2023 07:54:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: DOCUMENTOS - RAD: 2022-374

Andrea Natalia Henao Valencia <ahenaov@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 27/03/2023 16:22

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para su radicación por el centro de servicios juzgado 02 de familia Rad 2022-374

ANDREA NATALIA HENAO VALENCIA

CITADOR CIRCUITO

Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia En Oralidad
Armenia Quindío

De: Laboratorio de Genética Médica <geneticamedica@utp.edu.co>

Enviado: lunes, 27 de marzo de 2023 15:43

Para: Andrea Natalia Henao Valencia <ahenaov@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: DOCUMENTOS - RAD: 2022-374

Cordial saludo

Me permito adjuntar la respuesta al oficio No. CSJ 288

Cordialmente,

Laboratorio de Genética Médica -U.T. P

Calle 14 No. 23-41 Álamos

Tel 606 321 0111 - 606 321 0600

Cel 3125265583

Pereira Risaralda

Página web: www.adnpaternidad.co

Facebook. <https://www.facebook.com/geneticamedica.utp/>



El lun, 27 mar 2023 a la(s) 09:06, Andrea Natalia Henao Valencia (ahenaov@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Cordial Saludo.

Me permito remitir documentos dentro del proceso de referencia 2022-374 del juzgado 02 de familia de Armenia, Quindío:

Recordándole que el correo electrónico autorizado para la recepción de correspondencia es:

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cualquier petición enviada al presente correo no será tenida en cuenta.

Cordialmente.

ANDREA NATALIA HENAO VALENCIA

CITADOR CIRCUITO

Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia En Oralidad

Armenia Quindío

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.



LABORATORIO DE GENÉTICA MÉDICA
Calle 14 No. 23-41 Álamos- Pereira. Tel +57-6-3210600
Certificado bajo Norma NTC-ISO 9001:2015
Pruebas de Paternidad y/o Maternidad en ADN
Email: geneticamedica@utp.edu.co
www.adnpaternidad.co

01-252-28

Pereira, 27 de marzo de 2023

Secretaria
Viviana P. Hoyos Giraldo
Juzgado Segundo de Familia
Armenia, Quindío

Juez
Carmenza Herrera Correa
Juzgado Segundo de Familia
Armenia, Quindío

252000-3618

Asunto: Respuesta oficio No. CSJ-288 Radicado 63001311000220220037400

En respuesta al oficio No. CSJ-288 Radicado 63001311000220220037400 dentro del proceso de Filiación Extramatrimonial, informo al juzgado que el Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira solo está realizando pruebas con reconstrucción de genotipo a través de los padres del fallecido.

Si se requiere realizar la prueba de ADN a través de los presuntos hermanos, sugerimos solicitar el estudio al laboratorio Identigen de la universidad de Antioquia, ubicados en la ciudad Medellín con dirección 67 # 53-108 bloque 7-321 y número de contacto 3017738832.

Cordialmente,

GLORIA INES HINCAPIE LOPEZ
Directora (E) Laboratorio Genética Medica

Oficio H-122-23

Resultados Servicios Medicos Yunis Turbay <resultados@serviciosmedicosyunisturbay.com.co>

Mié 29/03/2023 8:32

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

H-122-23 Oficio.pdf;

Buenos días

Doctora

VIVIANA PAOLA HOYOS GIRALDO

Secretaria

Juzgado del Circuito Segundo de Familia

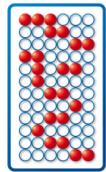
Armenia - Quindio

Cordial saludo

Por medio del presente me permito remitir el Oficio H-122-23

--

Cordialmente;



**SERVICIOS MÉDICOS
YUNIS TURBAY**
Y CIA. SAS.
INSTITUTO DE GENÉTICA

**Resultados
Sistemas y
Archivo**

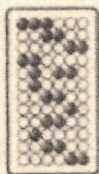
[6012329622](tel:6012329622)

resultados@serviciosmedicosyunisturbay.com.co

yunis.co

Calle 86 B # 49 D - 28, Edificio BC-86 - Oficina
303

(Av. Suba con calle 86 B)



SERVICIOS MÉDICOS
YUNIS TURBAY
Y.CIA. SAS
INSTITUTO DE GENÉTICA

27 de marzo de 2023

H-122-23

Doctora
VIVIANA PAOLA HOYOS GIRALDO
Secretaria
Juzgado del Circuito Segundo de Familia
Armenia - Quindio
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N° CSJ-287
Ref: 2022-374
Proceso de Filiación
Dte: Julián Alberto Londoño López
Ddo: Herederos indeterminados de Luis Delio Londoño Lainez
EXP.: 2022-374-00

Hemos recibido el oficio de la referencia de fecha 16 de marzo de 2023, dando respuesta a su solicitud me permito informar, que para dilucidar la paternidad, en este caso se podría realizar los siguientes estudios:

1. Realizar un estudio de Identificación y Filiación, con mínimo tres familiares en primer grado, ya sean hermanos o hijos biológicos, si participan hijos biológicos deben estar reconocidos, no afecta que sean de diferentes uniones.

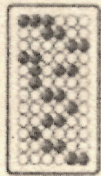
Teniendo en cuenta lo anterior se puede realizar la reconstrucción del perfil del fallecido Luis Delio Londoño Lainez, con los señores: Julian Londoño Lainez, Luis Eduardo Londoño Lainez, María Berabè Londoño Lainez, José Abdullay Londoño Lainez, Martha Cecilia Londoño Lainez, y Rodrigo Alberto Londoño Lainez, es importante que la (as) progenitoras participen en el estudio, no afecta que sean en diferentes uniones.

El costo del estudio por persona es de \$320.000.

En el momento de la toma de la muestra debe presentar cédulas originales, fotocopias ampliadas al 150%, copia del oficio emitido por el juzgado y copia de la consignación.

En Servicios Médicos Yunis Turbay y Cía. S.A.S., se analizan marcadores STR de la Huella Genética (DNA finger printing) todos de alta especificidad, con la más alta tecnología disponible en el mundo para la dilucidación de la paternidad, en número suficiente para garantizar la exclusión del 100% de los falsos acusados, y una probabilidad acumulada de inclusión de la paternidad superior al 99.99%.

Servicios Médicos Yunis Turbay y Cía S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 14-LAB-062 bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.



SERVICIOS MÉDICOS
YUNIS TURBAY
Y CIA SAS

INSTITUTO DE GENÉTICA

Estaremos atentos de la información y decisión emitida por el Juzgado del Circuito Segundo de Familia o si requiere solicitar asignación de fecha y hora para el estudio.

Cordialmente,

Dr. JUAN JOSÉ YUNIS LONDOÑO

Director General

Proyectó Lykza Judith Ariza G.